AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2010-1853 *Información pública de aprobación de subvención nominativa.*

Por Decreto de Alcaldía de 5 de febrero de 2010 fue aprobada subvención nominativamente prevista en el Presupuesto General de 2010 a favor del Club Deportivo Elemental del Natación y Salvamento (CIF G-39.529.599) por importe de 25.000,00 €. Esta subvención fue articulada mediante convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Noja y el beneficiario de la misma el 5 de febrero de 2010. Todo ello se expone al público en el tablón de anuncios de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Noja, 5 de febrero de 2010.
El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2010/1853

CVE-2010-1853